



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE  
FORMACIÓN VIAL

**Resolución de 27 de marzo de 2018 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes declarados aptos en la fase de formación presencial del curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial.**

De conformidad con lo establecido en las bases 8.3 y 10 de la Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero de 2016), realizada la fase de formación presencial, he resuelto lo siguiente:

**Primero.** Publicar la relación definitiva de aspirantes declarados aptos en la fase de formación presencial. Como Anexo I, se publica el listado definitivo de aspirantes aptos.

**Segundo.** La relación definitiva se expondrá en los tablones de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo, podrá consultarse en la dirección de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es).

**Tercero.** Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en los tablones de anuncios con arreglo a lo dispuesto en el artículo 122.1 en relación con el artículo 30.4 ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

